

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).

En PROVINCIAS, en todas las Administraciones de Correos.

En PARÍS, C. A. Saavedra, rue Taitbout, núm. 55.

Los ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde todos los días menos los festivos.

Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

		Pesetas.
MADRID.....	Por un mes.....	4
PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS	Por tres meses.....	12
BALEARES Y CANARIAS.....	Por seis meses.....	36
	Por un año.....	66
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	25
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	35

El pago de las suscripciones será adelantado. Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes se venden en el despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libres de todo descuento.

Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán á los suscritores dentro de los plazos siguientes.

Madrid, 8 días.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos, sólo se servirán al precio de venta como ejemplares sueltos.

GACETA DE MADRID.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS TELEGRAMAS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DEL DIA DE HOY.

Castilla la Nueva.—Segun noticias comunicadas por el Gobernador de Cuenca, dicha poblacion, animada del mejor espíritu, se halla dispuesta á defenderse si volviere á ser atacada por las facciones. La de Santés ha marchado por Villagordo de Cabriel con direccion á Chelva.

Cataluña.—El Gobernador de Lérida participa que el batallon cazadores de Madrid y una pequeña fuerza de Carabineros de Calatrava marcharon á Fraga con objeto de sofocar un movimiento cantonal que se intentaba en aquel punto, dispersándose á su aproximacion los instigadores, sin haber podido conseguir su intento.

Castilla la Vieja.—El Gobernador militar de Oviedo da parte de que la faccion Amat Rosas se dirige hácia Belmonte, perseguida por tres columnas del ejército.

Aragon.—Por despacho del Capitan general se sabe que las facciones del distrito se dirigen á Ademuz y Campo-Romanos. La columna del Coronel Navarro va en su persecucion. El mismo Capitan general participa que el cabecilla Gamundi ha sido relevado por el titulado Brigadier carlista Don Manuel Lopez Baraen, y que el cabecilla Villalain habia sido reaccionado á prision por su segundo, Megino, creyéndose que le conduce á disposicion de Marco para juzgarle por exacciones voluntarias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Gobernador de Tarragona participa que segun parte del Alcalde de Pinell el cabecilla carlista Piñol ha exigido las llaves del cuartel de la Guardia civil, apoderándose de efectos y quemando papeles.

Lloa fué atacado en la madrugada de ayer por 330 hombres del Cura de Flix; la guardia pudo cerrar la puerta y los Voluntarios la defendieron. Oido el fuego en Falset, salió una compañía de movilizados, y con 18 hombres atacó y dispersó á la faccion, causándole dos muertos y muchos heridos.

La faccion carlista de Luengo y Fuentes, que penetró el día 15 en el pueblo de Helchosa, lo ha abandonado despues de racionarse de pan y cebada, tomando la direccion de la Mina de Santa Quiteria (Toledo).

Segun telegrama del Gobernador de Oviedo, la faccion Rosas marcha activamente perseguida por los montes de Quirós y Tebarga.

El Cónsul de Orán manifiesta en telegrama fecha de ayer que á las nueve de esta mañana deberá verificarse la entrega de la Numanzia por las Autoridades francesas.

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DECRETO.

El Gobierno de la República ha tenido á bien dejar sin efecto los decretos de 29 de Diciembre último por los que se trasladaba á D. José Moreno y Luyando y D. Domingo Bonilla y Bonilla á las plazas de Presidentes de las Audiencias de Sevilla y Búrgos, disponiendo se encargue cada uno respectivamente de la que ántes servía.

Madrid trece de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Cristino Martos.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Excmo. Sr.: Por órdenes de 11 de Mayo y 29 de Setiembre del año anterior se previno á esa dependencia remitirse á este Ministerio relacion de los Jefes y Oficiales del arma (instituto ó cuerpo) del cargo de V. E., que habiendo sido separados del servicio por delitos comunes hubiesen reingresado en él y figurasen en la escala de su clase; pero como los resultados obtenidos no corresponden ni satisfacen al objeto que presidió al dictar las referidas disposiciones, el Gobierno de la República se ha servido resolver:

1.º Que inmediatamente y sin levantar mano proceda esa dependencia á examinar de nuevo con toda escrupulosidad las hojas de servicio de todos los Jefes y Oficiales que de ella dependen.

Y 2.º Que semanalmente se envíe á este Ministerio relacion nominal de todos aquellos cuyas hojas hayan sido revisadas en el indicado periodo, expresando quiénes de entre ellos se hallan en el caso á que se refieren las órdenes de 11 de Mayo y 29 de Setiembre arriba citadas, con remision además respecto de estos últimos de sus expedientes personales, para en su vista acordar lo que más convenga al bien del servicio.

De orden del Gobierno de la República lo digo á V. E. para su más exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Enero de 1874.

ZAVALA.

A los Directores ó Inspectores generales de las armas é institutos del ejército.

DECRETOS.

El Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar Gobernador militar de la provincia de Huelva al Brigadier D. José Chacon y Fernandez.

Madrid diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de la Guerra,
Juan de Zavala.

El Gobierno de la República ha tenido á bien disponer que el Brigadier D. Antonio Castrillo y Gonzalez cese en el cargo de Secretario de la Direccion general de Caballería; proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

Madrid diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de la Guerra,
Juan de Zavala.

El Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar Secretario de la Direccion general de Caballería al Brigadier D. Antonio Puig y Salazar.

Madrid diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de la Guerra,
Juan de Zavala.

Circular.

Excmo. Sr.: Como ampliacion á lo prevenido en circular de 9 del actual, el Gobierno de la República ha tenido por conveniente disponer:

1.º El Director general de Caballería exigirá á las co-

misiones de requisita le remitan relaciones circunstanciadas de los caballos admitidos el mismo dia que verifiquen la inspeccion.

2.º La citada Autoridad al recibir las relaciones procederá al inmediato destino del ganado á los cuerpos que tenga por conveniente, segun sus condiciones y necesidades.

3.º Realizado el destino, el Director de Caballería se pondrá de acuerdo, usando el telégrafo, con los Capitanes generales respectivos, á fin de que los caballos requisados sean trasportados por ferro-carril y cuenta del Estado, y con las convenientes seguridades á los puntos donde radiquen los regimientos en que han de tener ingreso.

4.º El Director de Caballería, como consecuencia de la prevencion anterior, y en vista de la fuerza del arma desmontada, tendrá prontas las partidas que hañ de ir á recoger los caballos de las comisiones de requisita y conducirlos á los puntos de embarque.

5.º El Director de Caballería significará oportunamente al de Artillería las mulas que adquieran las comisiones de requisita en virtud de la autorizacion que para la sustitucion concede el art. 4.º de la referida circular de 9 del corriente, poniéndose de acuerdo para que á la vez que los caballos sean conducidos á los puntos donde existan los regimientos á que hayan sido destinadas.

6.º El Director de Caballería dará cuenta diariamente á este Ministerio del número de caballos y mulas admitidas conforme á las relaciones que reciba de las comisiones de requisita, expresando las provincias á que corresponden.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Enero de 1874.

ZAVALA.

Señor

MINISTERIO DE MARINA

DECRETOS.

El Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar Capitan general del Departamento de Marina de Cartagena al Contraalmirante D. Miguel Lobo y Malagamba.

Madrid quince de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de Marina,
Juan Bautista Topete.

El Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar segundo Jefe del Departamento de Marina de Cartagena y Comandante general de su Arsenal al Capitan de navio de primera clase D. José María de Soroa y San Marty.

Madrid quince de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de Marina,
Juan Bautista Topete.

El Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar Intendente del Departamento de Cartagena al Intendente de Marina D. Cándido Montero y Subiela.

Madrid quince de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de Marina,
Juan Bautista Topete.

El Gobierno de la República ha tenido á bien disponer cese en el cargo de Ministro togado del Consejo Supremo de la Armada D. Rafael de Aguilar y Angulo, Marqués de Villamarin; proponiéndose utilizar sus servicios.

Madrid diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de Marina,
Juan Bautista Topete.

El Gobierno de la República ha tenido á bien disponer cese en el cargo de Ministro togado suplente del Consejo Supremo de la Armada D. Indalecio Rubin de Velazquez; proponiéndose utilizar sus servicios.

Madrid diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de Marina,
Juan Bautista Topete.

El Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar Ministro togado del Consejo Supremo de la Armada á D. José Galvez y Alvarez, Ministro que ha sido del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y del Tribunal de Almirantazgo.

Madrid diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de Marina,
Juan Bautista Topete.

El Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar Ministro togado suplente del Consejo Supremo de la Armada á D. Rafael de Aguilar y Angulo, Marqués de Villamarin.

Madrid diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de Marina,
Juan Bautista Topete.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DE PUERTO.—SANTANDER.—*Goleta de guerra* Buenaventura.—*Comandancia*.—Excmo. Sr.: En la noche del 30 al 31 he cambiado el cañon de proa á popa, llevando al castillo el inutilizado de que hablaba á V. E. en mi oficio de ayer.

Los carlistas han roto el fuego, á las tres de la madrugada, con seis piezas de artillería colocadas dos en Campanzas, una en San Roque, otra en el Cristo y dos en la Venta del Gallo, estas dos últimas de á 24 y las otras lanzando proyectiles de varias formas y de 13 á 20 libras de peso. Los disparos hechos hasta las diez de la mañana son innumerables.

A las nueve subió el *Gaditano* la ría, y cogidas las baterías de la Venta del Gallo entre sus fuegos y los nuestros, fueron abandonadas por los carlistas á poco más de las diez. Tanto uno como otro buque han hecho disparos certerísimos. El fuego de fusilería ha sido ménos vivo que en los días anteriores.

En tierra han causado los proyectiles bastantes destrozos en las casas, y más aun en la torre. A bordo ninguno de consideración.

La gente se ha batido como de costumbre, rivalizando todos en actividad y ardor, sin que haya hoy que lamentar ninguna desgracia personal.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo de la expresada. Portugalete 1.º de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excelentísimo Sr. Comandante de Marina de Santander.—Es copia.—Joaquín de Posadillo.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DE PUERTO.—SANTANDER.—*Goleta de guerra* Buenaventura.—*Comandancia*.—Excmo. Sr.: A las dos de la tarde de hoy, y cuando apenas había tenido tiempo de llegar á sus manos la contestación á la intimación de rendición hecha por el General Dorregaray, de que hablo á V. E. en mi anterior comunicación, empezó un ataque general contra la plaza y con tres cañones de á 24 colocados en la Venta del Gallo contra este buque, protegidos por el fuego de la trinchera de la Atalaya. De á bordo se le contestó con la colisa de popa, única que puede entrar en fuego, y con fusilería por la banda de babor. El fuego ha sido certerísimo y sucesivamente se han ido apagando los suyos, quedando á las cinco las tres piezas con que empezaron reducidas al silencio. Varias granadas dirigidas contra las trincheras ahuyentaron sus tiradores, quedando á las seis casi apagados sus fuegos.

En tierra han sido muchos los desperfectos; á bordo algunas jarcias cortadas, y herido en la rodilla por un trozo de bala el marinero José Vivés, que no ofrece gravedad.

Esta tarde se ha visto una goleta en la boca, al parecer la *Concordia*.

Me quedan unas 40 granadas, y de ellas sólo 15 con espoletas de tiempo, de las que 10 me ha facilitado el Sr. Gobernador.

La tripulación y Oficialidad se ha batido con el entusiasmo y sangre fría de siempre.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo de la expresada. Portugalete 2 de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excmo. Sr. Comandante de Marina de Santander.—Es copia.—Joaquín de Posadillo.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DE PUERTO.—SANTANDER.—*Goleta de guerra* Buenaventura.—*Comandancia*.—Excmo. Sr.: Hoy no ha empezado el ataque hasta las diez de la mañana, con artillería y fusilería; la batería de los tres cañones de á 24 ha continuado callada; de á bordo se le ha contestado con fuego de fusilería y alguno que otro metrallazo para barrer sus trincheras, economizando cuanto puedo las poquísimas granadas que me quedan.

Tengo aun 4.000 cartuchos minié, pero no llegan á 200 las cápsulas existentes por ser muchas las que resultan inútiles. De Remington estoy tirando con la cartuchería que en calidad de auxilio me ha prestado el Gobernador de la plaza, que también empieza á hallarse escaso de ellas; pues sólo para rechazar los ataques de ayer y hoy se han gastado 38.000 cartuchos, sin contar los empleados á bordo.

Los destrozos de la artillería en tierra han sido considerables; á bordo ninguno, pero son bastantes los causados por la fusilería.

Durante el fuego he tenido hoy al marinero de segunda Valentín Córdova contuso de bala muy intensa en la parte alta de la corva de la pierna derecha. Cabo de mar Francisco Agote herida de bala en el cuello, de pronóstico dudoso, y yo mismo herida incisa en el muslo causada por un trozo de bala, sin gravedad.

La tripulación en general se ha batido con el ardor de costumbre.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo. Portugalete 3 de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excmo. Sr. Comandante de Marina de Santander.—Es copia.—Joaquín de Posadillo.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE SANTANDER.—*Goleta de guerra* Buenaventura.—*Comandancia*.—Excmo. Sr.: A las diez de la mañana han empezado los carlistas un vivo fuego de cañon contra la plaza por la parte de tierra. A las doce y media empezaron con la batería de Sestao contra este buque, protegidos como de ordinario por los fuegos de la trinchera de la Atalaya. Se ha contestado á uno y otro con tal acierto que á las dos y media han abandonado la batería, quedando sus piezas desmontadas.

Los carlistas han hecho hoy más de 120 disparos de cañon, habiéndose recogido algunos proyectiles llenos de petróleo. Los destrozos causados en la población son grandes, y la torre se está cayendo, á consecuencia de los balazos recibidos. A bordo sólo han entrado balas de fusil y no ha habido más herida que el marinero Bernardo Ouato, contuso de segundo grado en el pié por una bala de rebote. Todo el mundo á bordo se ha portado y excedido en el cumplimiento de su deber.

Habiendo tenido noticia de que intentan quemar á este buque con un nuevo brulote, además de redoblar la vigilancia y precauciones á bordo, he guarnecido tres arpeos de aborde con unas cuantas brazas de cadena y ajustando estas á un cabo, he remitido el chicote á tierra para enganchar el brulote con los arpeos desde á bordo y que la gente de tierra lo desatraquen del buque en caso necesario.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo de la expresada. Portugalete 4 de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excelentísimo Sr. Comandante de Marina de Santander.—Es copia.—Joaquín de Posadillo.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE SANTANDER.—*Goleta de guerra* Buenaventura.—*Comandancia*.—Excmo. Sr.: El fuego de fusilería y cañon empezó á las ocho, continuando todo el día con más ó ménos fuerza. Los carlistas habrán hecho más de 150 disparos de cañon, ocasionando muchos desperfectos en las casas. El cuerpo alto de la torre de la iglesia se ha venido abajo despues de haber resistido siete días de fuego de cañon, en los que habrá recibido lo ménos 400 proyectiles, y desde la que los tiradores del valiente batallón de Segorbe causaban mucho daño al enemigo. A nosotros nos han tirado con fusil desde la Atalaya y las Arenas casi todo el día y la noche, y con cañon desde Sestao desde las doce hasta las dos que se destruyó su parapeto y desde las cuatro que volvieron á arreglarle hasta las seis.

Hoy ha amanecido una nueva trinchera por la mura de estribor en el lado de las Arenas á unos 450 metros del buque y han empezado el fuego desde ellas.

La batería del alto de Lejona á unos 1.300 metros por el través de estribor también ha amanecido artillada.

Todos han cumplido con entusiasmo su deber y no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo de la expresada. Portugalete 5 de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excmo. Sr. Comandante de Marina de Santander.—Es copia.—Joaquín de Posadillo.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE SANTANDER.—*Goleta de guerra* Buenaventura.—*Comandancia*.—Excmo. Sr.: A las siete y media empezaron los carlistas á hacer fuego desde la nueva trinchera de las Arenas y desde

la Atalaya: á las nueve empezaron las baterías de Sestao y la nueva de los altos de Lejona el fuego de cañon, mientras los demás atacaban la plaza como en los días anteriores.

A las doce había desmontado la pieza que más me incomodaba de Lejona, y á las dos quedó también inútil una de las de Sestao, que volvió á empezar el fuego á las cuatro y media para ser inutilizado á las cinco y cuarto. Los tiros han sido certerísimos, y todo es necesario para economizar las municiones, de que estoy sumamente escaso. Estos resultados, por más que sea triste decirlo, se deben sólo al acierto con que esta artillería es manejada, pues las municiones de todas clases son de malísima calidad. Las cápsulas de carabina Minié faltan por término medio un 75 por 100. Los cartuchos Remington sin duda por ser su metal ágrío revienta el culote, quemando al tirador, ó parte el cartucho, quedando un trozo de él en el cañon, lo que inutiliza el fusil por algun tiempo. De las espoletas de percusion son pocas las que revientan al choque, y de las de tiempo son muchas las que revientan en la boca y por correrse su carga. De los estopines de percusion ha habido cañonazo en que no ha salido el tiro hasta haber consumido el décimoséptimo de ella; y los de fricción, cuyo uso es poco conveniente cuando hay balance faltan cuando ménos un 25 por 100.

Hemos recibido hoy tres balazos de los muchísimos que nos han tirado: uno ha cortado el estay de vela y alguna otra cabullería; otro parte de la verga mayor puesta sobre la bata-yola de estribor y destrozado la obra muerta de babor encima de la cubierta, y el tercero ha penetrado á flor de agua en mi cámara, destrozando mi cómoda, muebles y mamparos, habiéndose remediado en lo posible estas averías, sin que haya que lamentar ninguna desgracia, pues sólo he tenido contuso en la mano izquierda al marinero Andrés Cartamil.

Tengo la convicción de que sin nuestros acertados fuegos, Portugalete sólo sería ya un montón de escombros, y me duele la escasez de municiones, que me impide obrar con toda la energía que yo deseara. Sólo me quedan unas 20 cargas por pieza, y para esta situación necesitaría 200 granadas de tiempo y demás municiones para cada cañon.

La gente, á pesar del cansancio de estos últimos nueve días, se bate con ardor, rivalizando cada cual en el cumplimiento exagerado de su deber.

Durante la noche continuó tirando, además de la fusilería, algunos metrallazos que dificultan los trabajos que el enemigo está haciendo en las Arenas.

Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo de la expresada. Portugalete 6 de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excelentísimo Sr. Comandante de Marina de Santander.—Joaquín de Posadillo.

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE SANTANDER.—*Goleta de hélice* Buenaventura.—Excmo. Sr.: Desde la amanecida empezó el fuego de las Arenas y alguno que otro de la Atalaya, contestando á unos y otros la fusilería de á bordo. Contra la plaza mucho fuego de cañon y fusil.

La batería de Lejona, destruida por mis tiros de ayer, apareció abandonada; en su lugar apareció una nueva, casi en la misma dirección, y unos 250 metros más próxima al buque, del que distará unos 1.000 metros escasos.

A las doce empezó el fuego de Sestao, contestándole la colisa de popa con buenos tiros, á pesar de que la pólvora últimamente recibida y que se empezó á usar es de ménos fuerza que la anterior.

A las doce y media empezó también el fuego la nueva batería de Lejona, y empezó la colisa del centro á contestarle con tiros certerísimos: á nuestro disparo 15 se le desmontó su pieza, que se vió rodar, quedando en silencio todo el resto del día: poco despues, comó á las tres, se apagaron los fuegos de Sestao, y continuó sólo la fusilería, que disminuyó á las seis de tarde.

No ha habido que lamentar desgracia alguna, batiéndose todos con el ardor de costumbre.

Estoy sumamente apurado de municiones, á pesar de emplearlas solamente para apagar los fuegos enemigos, que causarían inmensos destrozos en la población y el buque, dejándoles trabajar á la vista sin incomodarlos hasta el momento que pueden hacer daño, con objeto de dar tiempo á recibir auxilios de fuera y no verme obligado á abandonar esto, como tendré que hacerlo al quemar mi último cartucho.

Hoy me quedan 13 tiros para cada pieza pequeña y 30 para la grande. Las cápsulas de carabina Minié han concluido por completo, las espoletas y estopines de percusion también se han agotado.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo de la expresada. Portugalete 7 de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excelentísimo Sr. Comandante de Marina de Santander.—Es copia.—Joaquín de Posadillo.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE SANTANDER.—*Goleta de hélice* Buenaventura.—Excelentísimo Sr.: A las seis de la mañana entraron el vapor-correo *Bilbao* y el de guerra *Gaditano*, empezando en seguida el fuego de fusil de las trincheras de la Atalaya y Arenas, malecones y casas del otro lado de la ría y el fuego de cañon de las baterías de Lejona y Sestao, contestando con todas, con mi fusilería y cañones del centro y popa. El fuego ha continuado casi sin interrupción hasta las dos de la tarde, en que quedó desmontada la pieza de Sestao, destruida la batería de Lejona y silenciosos, despues de algunos metrallazos, los tiradores de la otra banda. A las tres y media volvieron á empezar la pieza

de Sestao y la fusilería, continuando el fuego hasta las cinco y media, en que se les redujo á silencio. A pesar del fuego, y en medio de él, se atracó á nosotros el vapor *Bilbao*, y se le tomaron 100 sacos de harina y 60.000 cartuchos Remington para que pudiera salir á dar noticias nuestras al General en Jefe.

Al anocheecer se me atracó el *Gaditano*, entregándome 400 granadas de 12 centímetros, que han llegado á tiempo, pues no me quedaban á bordo más que tres.

Del cañon del centro me quedan cinco cartuchos y necesaria pólvora de 40 á 45 milímetros para hacerlos, pues con la de menor diámetro reventaría seguramente la pieza. No he tomado el cañon de 12 centímetros que me traía el *Gaditano*, porque además de lo expuesto del trasbordo, viene sin alza y necesaria para hacérsela y experimentarle un tiempo y unas municiones de que desgraciadamente no dispongo, prefiriendo en caso de que pueda usarlo emplear el antiguo, con el que seguramente haré muy buenos tiros.

Como no me quedan municiones del cañon del centro y la situacion del buque es sumamente apurada, y lo sería aun más si no contestase los fuegos de través, en cuyo caso tendría inmediatamente la batería enemiga á unos 150 metros, he decidido, de acuerdo con el Comandante del *Gaditano*, quedarnos hasta apurar el último cartucho ayudando á la prolongacion de la heroica defensa de este pueblo, íntimamente convencido de que, abandonada la ría y no habiendo en ella buque que mantenga las baterías enemigas á la distancia que hasta ahora las ha mantenido la *Buenaventura*, quedaria la poblacion reducida á escombros en brevísimo plazo. Durante el día de ayer, además de los desperfectos causados por la fusilería y alguna jarcia cortada, destrozó un cañonazo la batayola y obra muerta de la mura de estribor, quedando incrustada en la obra muerta de babor y partió el tangon y verga de velacho.

También se ha descubierto un agua de bastante consideracion que hace el buque por una hendidura de la cuaderna que atravesó el balazo que entró cerca de la línea de flotacion del que hablé á V. E. en mi parte anterior. Además tengo que lamentar las siguientes desgracias: marinero Pablo Olavarrieta, muerto de un balazo en la cabeza; práctico de costas D. José Andrés Fernández, contuso en la cabeza, espalda y pié por los astillazos producidos por una bala de cañon; marinero Vicente Escorza, herido de astillazo en la cara, leve; cabo de mar Márcos de la Dehesa, herido grave de astillazo en la pierna derecha; marinero Cipriano Villa, herido de bala en la mano derecha, se le amputó el dedo; marinero Francisco Lago, contuso de bala de rebote en la cabeza; marinero José Lopez, herido de bala en el brazo izquierdo.

No tengo palabras con que elogiar el comportamiento de toda la tripulacion, que á pesar del cansancio de cinco meses de estacion y 11 días seguidos de combate se bate y trabaja en medio del fuego con un valor admirable.

Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo. Portugaleta 8 de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excmo. Sr. Comandante de Marina de Santander.—Es copia.—Joaquin de Posadillo.

Goleta de hélice Buenaventura.—Excmo. Sr.: Durante toda la noche ha continuado el fuego de fusilería de la parte de las Arenas y de la trinchera de la Atalaya, contestándoseles de á bordo con fusil y metralla para impedir los trabajos que se oyen hacer. A las siete de la mañana se avivó el fuego, y á las siete y media empezó el fuego de la batería de Sestao, contestándole con la colisa de popa, desmontándose la pieza ántes de las nueve y obligándole á abandonar la batería, que no ha vuelto á incomodarme en todo el día.

Las baterías de Lejona también continúan abandonadas y destruidas; sólo la trinchera de las Arenas ha sido algo mejorada durante la noche anterior.

El resto del día se ha pasado en un fuego de fusilería casi continuo.

El vapor *Bilbao* entró á las nueve y media de la noche con 300 granadas de 12 centímetros y municiones para la plaza. Todo lo he tomado á bordo para que dicho vapor pudiera volver á salir inmediatamente dando cuenta al Excmo. Sr. General en Jefe del ejército del Norte de la situacion apurada en que el buque se encuentra, habiéndolo hecho al mismo tiempo á V. E.

La gente se ha batido con el valor de costumbre, no habiendo que lamentar ninguna desgracia.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo. Portugaleta 9 de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excmo. Sr. Comandante de Marina de Santander.—Es copia.—Joaquin de Posadillo.

Goleta de hélice Buenaventura.—Excmo. Sr.: En este momento, que son las diez de la noche, ha fondeado el *Bilbao* trayendo granadas y pólvora fina, pero ninguna del cañon de 16 centímetros, de la que me quedan tres cargas, de modo que continuo con un solo cañon para responder al enemigo.

El General en Jefe me previene que en union del *Gaditano* proteja las guarniciones de Luchana y el Desierto: yo no puedo subir á dichos puntos, y de hacerlo el *Gaditano*, quedará sumamente comprometido á que me echen á pique.

No me atrevo, sin embargo, á dejar abandonado á Portugaleta, á no ser que se presentase otro buque que me reemplazase hasta recibir instrucciones de V. E.

En caso de salir de aquí, la falta de aparejo, el peligro de que el palo mayor se venga abajo y una cuaderna que tengo hendidada de un balazo, me obligarian á aguardar circunstancias muy favorables para forzar la barra y hacer el viaje.

Todo lo que tengo el honor de decir á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. Portugaleta 9 de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excmo. Sr. Comandante de Marina de Santander.—Es copia.—Joaquin de Posadillo.

Goleta de hélice Buenaventura.—Excmo. Sr.: Al amanecer se han visto tres nuevas baterías construidas por los carlistas durante la noche. Una en la trinchera de las Arenas, á 150 metros del barco por su mura de estribor, y sin cañon. Otra en la trinchera de la Atalaya, á 300 metros del buque y 400 elevado sobre él, con cañon: esta batería no puede ser batida desde el barco por serme imposible el moverme; pero creo que podrá hacerme mucho daño; y la tercera en la caida del monte Atalaya encima del camino de Sestao, á unos 250 metros del barco y unos 80 metros de elevacion, también con cañon, que hace mi situacion tan comprometida, que podré resistir muy pocos disparos, y aun quedaria más comprometido si intentase moverme, pues la estrechez de la ría no me permite fondeos á la gira, ni el continuado fuego de fusilería amarrarme de otro modo. A todo evento he mandado encender la máquina y mantener los fuegos retirados para tener vapor en último extremo, y teniendo presente que sólo me queda combustible para poco más de 24 horas de navegacion.

Siendo inminente el peligro del buque si el enemigo rompe el fuego de cañon con la batería baja de Atalaya, he roto el fuego contra ella, quedando despues de cuatro horas de fuego retirada su pieza y casi destruida su porta, continuando yo el fuego lento, para concluir de destruirla y evitar en lo posible que el enemigo se acerque á componerla. A mediodía ha empezado el fuego de batería alta, cayendo el proyectil en la ría, y he dispuesto que mis tiradores incomoden lo que puedan al enemigo para impedir sus disparos mientras el vapor *Gaditano* trata de destruir su obra, lo que conseguido ántes de las dos, continuando desde esta hora el fuego lento para impedir al enemigo que las compongan. Durante la noche he dado orden de disparar un cañonazo por hora sobre las obras de las Arenas y de media en media hora sobre la baja de la Atalaya, con objeto de dificultar los trabajos del enemigo.

Todo lo que tengo el honor de decir á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo. Portugaleta 10 de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excmo. Sr. Comandante de Marina de Santander.—Es copia.—Joaquin de Posadillo.

Goleta de hélice Buenaventura.—Excmo. Sr.: En la anochecida del 10 continuamos sosteniendo el fuego de fusilería con las trincheras de la Atalaya, Arenas, malecones y casas que nos envolvian casi circularmente, y tirando con intervalos algunos metrallazos para impedir los trabajos del enemigo, cuyo ruido oíamos cerca, pero sin que la profunda oscuridad de la noche me permitiera distinguir nada.

A las diez, en medio de gritaría é insultos que demostraban lo numeroso y envalentonado de los carlistas, redobló el fuego de fusilería por todas partes, menos por la mura de babor donde quedaba el pueblo de Portugaleta, y empezó el fuego de cañon con una pieza de á 24 situada en la Atalaya á 300 metros del buque por su aleta de babor, y otras cuyo número no podía determinar, situadas en las Arenas por la mura y través de estribor á menos de 150 metros.

Acto continuo repartí la gente á las piezas de popa y proa, únicas con que podía hacer fuego, por faltarme municiones de la del centro; y suspendí el fuego de fusilería, no sólo por necesitar la gente para otros trabajos, sino porque los fogonazos de nuestras carabinas iluminaban los sirvientes de las colisas, que se batian á pecho descubierto. El día anterior habia recibido 300 granadas descargadas, y como segun tuve el honor de decir á V. E. en mi parte del 10 pasé todo el día, de seis de la mañana hasta el anocheecer, en continuo combate, no habia tenido tiempo de preparar más que las que habia ido empleando, y me era preciso cargarlas y limar sus tetones, por ser las que habia recibido mayores que las que suministra la Marina y no haber las granadas en una de las piezas.

Puse en mi cámara y la de Oficiales al Condestable, armero y algunos fogoneros encargados de estas operaciones, bajo la inspeccion del segundo Comandante D. Alonso Morgado.

Como no me habian mandado tacs con las diversas remesas de municiones de los días anteriores, y despues de 13 días de combate, no sólo habia agotado los existentes, sino muchos hechos á bordo, tuve que dedicar una seccion de marinería para confeccionarlos bajo las órdenes del Alférez de navío Don Antonio Martínez Molina, encargado además de ordenar y vigilar el servicio de conduccion de cartuchería y municiones.

Por último, al Alférez de navío D. Joaquin Barriere, cuyo celo, actividad, valor y serenidad, imitados por los Oficiales anteriormente mencionados, son superiores á todo elogio, se encargó conmigo de dirigir los fuegos de las dos colisas de popa y proa, haciéndolo con inteligencia, y trabajando á menudo personalmente para relevar y hacer que tomasen algun descanso los cabos de cañon, rendidos por los 14 días anteriores y las 23 horas de combate últimas.

Tomadas estas disposiciones, rápidamente se empezó el fuego, sin que hubieran trascurrido cinco minutos desde el primer disparo del enemigo, que continuó su fuego con rapidez y acierto, bien que teniendo sus baterías á tan cortísima distancia podian distinguir los buques á pesar de la profunda oscuridad de la noche.

El *Gaditano*, amarrado por nuestra proa, hacia también fuego con sus dos colisas y fusilería, pues teniendo sus cañones en reductos no perjudicaban los fogonazos á sus sirvientes. A la una y cuarto recibí aviso de su Comandante, diciéndome que hacia agua por un balazo que habia recibido, y pidiéndome

municiones. Ya á esta hora, habia mi barco recibido nueve balazos y sabia por los proyectiles recogidos á bordo que además del cañon de á 24 de la Atalaya tenian los carlistas cuando menos tres en las Arenas, uno de á 24, otro de á 16 y uno de ocho centímetros, que disparaban granadas espirales de forma exagonal y cargados de pólvora y petróleo. En su consecuencia le mandé 23 granadas y la orden para subir al amanecer al Desierto, dejar viveres á su guarnicion y despues abandonar la ría, donde creia que no podria pasar otra noche sin que le echaran á pique.

Continuamos el fuego con entusiasmo y la rapidez que la necesidad de arreglar granadas permitia, sin que el enemigo disminuyese el suyo de cañon ni de fusil; en Portugaleta ardia una manzana de casas en el muelle nuevo, quemada por los carlistas; en las Arenas ardan otras incendiadas por nuestros proyectiles, y á cada nuevo disparo oíamos el ruido de los escombros que producian las casas al desplomarse. A las tres recibí segundo aviso del Comandante del *Gaditano* pidiéndome más municiones y diciéndome que no podia ir al Desierto por tener el condensador de su máquina averiado por un balazo.

El fuego vivo y certero del enemigo me hacia comprender su fuerza y abundancia de municiones y la imposibilidad de aguantar otro día en la ría; pues de 400 granadas recibidas la noche anterior no me quedaban más de 140, con las que apenas podría sostener el fuego hasta la hora de la pleamar, teniendo ya el buque en muy mal estado: le mandé, pues, algunas granadas y la orden de forzar la barra tan luego como tuviera luz para hacerlo; pues no habiendo agua para la goleta hasta las nueve de la mañana queria, en el caso que me inutilizaran la máquina ó timon, impidiéndome salir y obligándome á abandonar y quemar el buque, salvar al menos el *Gaditano*. Además de que tenia tal confianza en mi artillería, que no dudaba de que si llegaba la amanecida sin que me hubieran inutilizado, inutilizaria ó haria retirar la artillería enemiga tan luego como pudiera apuntar con luz.

A las cinco empezó el *Gaditano* á maniobrar y se nos atravesó por la proa, impidiéndonos el uso de la colisa del castillo hasta las seis que pude continuar el fuego y contribuir á disminuir el riesgo de la salida del *Gaditano*, que la verificó felizmente á las siete.

Al darle la orden de salida habia avisado al Gobernador de Portugaleta, yendo el cabo de guardia Juan Dunfort solo en un bote en medio de una lluvia de balas á decirle nuestra situacion, mi determinacion de salir, pedirle oficio para el General en Jefe y estopines para nuestra pieza, pues sólo nos quedaban á bordo unos 40, regresando á las seis á bordo sin haber tenido novedad.

Amaneció todo el pretil del muelle de enfrente aspillado para fusilería, y continuando el fuego desde ella de las casas y trincheras de la Atalaya. El cañon de la Atalaya continuaba el fuego; pero en las Arenas retiraban los cañones tras de las ruinas de las casas para cargarlos, sacándolos sólo en el momento de hacer fuego.

A las ocho de la mañana tenia á bordo unos 30 balazos de cañon, y el barco muy maltratado; me quedaban muy pocas granadas, y la conviccion de perder el buque si no lograba forzar la barra en aquella pleamar. En su consecuencia mandé avivar los fuegos y preparé la salida, que decidí hacer, picando todas las amarras á un tiempo, pues era imposible salvarlas, ni aun sacrificando toda la gente.

A las ocho y media hubo de todo, y bajo un fuego vivo de cañon y fusil piqué todas y me puse en movimiento. En aquel momento un balazo enemigo me derribó algunos sacos de arena que entorpecieron los guardines del timon, y me dejaron por espacio de 10 minutos á merced de la corriente y de los fuegos enemigos, que creí segura mi pérdida. Me aguanté, sin embargo, maniobrando con la máquina en un canal de 100 metros de ancho, y remediada la avería logré hacer cabeza, y pasé rascando las baterías enemigas, barriéndolas con mis fuegos y sufriendo el que me hacian, desesperados por ver escaparse una presa que ya creian segura.

A las nueve y media estaba fuera de la barra, y me dirigí á Santoña para enterar de lo ocurrido al Excmo. Sr. General en Jefe del ejército del Norte; pero habiendo comunicado con una escampavía, y sabiendo que dicho señor habia emprendido el día anterior un movimiento para el interior, me dirigí á este puerto, donde he fondeado sin novedad. Al abandonar un puerto que por tanto tiempo y con tanto entusiasmo he defendido; al verme en la dura necesidad de privar de mi eficaz auxilio á la valiente guarnicion de Portugaleta, creo haber obrado de la manera más conveniente á los intereses y la honra nacional. Sólo me resta despues de tan penosa campaña y tan ruda jornada recomendar á V. E. á toda la valiente y sufrida tripulacion de este buque, cuyo entusiasmo y confianza en sus Jefes no ha decaído ni un solo momento. Remito á V. E. una relacion nominal de todos los individuos que se han hallado á bordo durante estas funciones, con expresion de los heridos y contusos y de aquellos que por un exceso de celo y de valor han sabido hacerse distinguir aun entre sus valientes compañeros.

Tengo á bordo nueve balazos en el costado de estribor, cuatro en el de babor, dos en las batayolas, uno en la brazola de la escotilla de proa, cuatro en el palo mayor, uno en el mastelero de jarcia, otro en la verga de gavia, uno en el bauprés, uno en el botalon de foc, uno en el tangon de estribor, dos en los pescantes del primer bote, uno en el pescante de la gatilla, dos en la chimenea, uno en el segundo bote, otro en el puente; total, 32 en el casco: cuyas averías no sé hasta qué punto sean graves, pues hasta ahora sólo he reconocido una cuaderna partida y otra hendidada, haciendo el buque alguna agua en puerto, y más en la mar. Los balazos en la jarcia y toldos han sido bastantes, particularmente en las de

proa y mayores, y de fusilería no queda cabo que no esté cortado en dos ó más sitios, ni vela que no esté agujereada por muchos. No tengo más bote útil que el *Chinchorro*, habiendo caído el primero al agua en la salida, partidas sus pescantes por los cañonazos. El segundo está destrozado por otros y la canoa hecha una criba por las balas de fusil.

En medio del fuego es milagroso que en la noche de ayer no haya tenido que lamentar más que los siguientes heridos:

Alferez de navío D. Antonio Martínez Molina, herido leve de astillazo en el brazo y la pantorrilla, y D. Joaquín Barriere, contuso leve en la cadera de un astillazo y en la pierna de un trozo del pescante del primer bote. Marineros: Manuel Ledo, contuso gravísimo de bala de cañón; Andrés Cartamil, herido de astillazo en la sien; José María López, contuso leve en la cabeza, y Blas Palacio en el pié.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. en cumplimiento de mi deber y por si cree conveniente aprobar mi conducta, tanto en mi determinacion de hacer salir el *Gaditano* como en la mia propia.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo. Santander 11 de Enero de 1874.—Tomás Olleros.—Excmo. Sr. Comandante de Marina de Santander.—Es copia.—Joaquín de Posadillo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

EXPOSICION.

El lamentable estado en que se encuentra el sistema penitenciario en nuestro país exige un detenido estudio, para que las trascendentales reformas que en él se han de introducir correspondan á la imperiosa necesidad que la reclama, y sean aplicables no sólo al personal de nuestros establecimientos penales, sino tambien y principalmente al modo y forma en que se ha de verificar la correccion del penado, á quien el Estado tiene el deber de moralizar, procurando suavizar sus costumbres por medio de la instruccion y el trabajo, á fin de que el tiempo de la condena no pase estérilmente para él, y al terminarla no pueda volver á ser un peligro para la sociedad.

Los adelantos modernos en este importante ramo de la Administracion pública han llegado á perfeccionarse de tal modo en otros países, que nos pueden servir de ejemplo para acometer con fé y resolucion la reforma penitenciaria; pero la penuria del Tesoro por una parte, que nos impide aumentar con nuevos gastos la cifra enorme de nuestro presupuesto, y por otra la necesidad de estudiar detenidamente este asunto, á fin de resolver de una vez todas las diversas cuestiones que se presentan al pretender dar nueva forma á nuestros establecimientos penales, obligan al Ministro que suscribe á suspender la que relativamente al personal introduce el decreto de 20 de Diciembre último, á fin de no romper la unidad que en la reforma debe existir, si se ha de hacer algo que sea útil y beneficioso; pues poco se adelantaria con variar la denominacion del personal y aumentarle, imponiendo al Estado nuevos sacrificios sin poner en consonancia las radicales reformas que exige en todas sus partes un sistema penitenciario bien entendido, á fin de que los establecimientos penales sean centros de moralizacion y ensenanza, y no focos de inmoralidad y corrupcion.

Fundado en las precedentes consideraciones, el que suscribe tiene la honra de proponer el siguiente decreto.

Madrid 16 de Enero de 1874.

El Ministro de la Gobernacion,
Eugenio García Ruiz.

DECRETO.

El Gobierno de la República, de conformidad con lo propuesto por el Ministro de la Gobernacion, decreta lo siguiente:

Artículo único. Queda sin efecto el decreto de 20 de Diciembre último relativo al personal de los establecimientos penales, y se restablece la legislacion anterior.

Madrid diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de la Gobernacion,
Eugenio García Ruiz.

MINISTERIO DE FOMENTO

DECRETOS.

El Gobierno de la República ha tenido á bien aceptar la dimision que del cargo de Director general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio ha presentado D. José Morer.

Madrid dos de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Gobierno de la República,
Emilio Castelar.

El Ministro de Fomento,
Joaquín Gil Berges.

El Gobierno de la República ha tenido á bien admitir la dimision que del cargo de Oficial de la clase de primeros del Ministerio de Fomento ha presentado D. Manuel de la Revilla; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

Madrid ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de Fomento,
Tomás María Mosquera.

El Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien nombrar, en comision, Oficial de la clase de primeros del Ministerio de Fomento, Jefe del Negociado central del mismo, á D. Enrique de Leiva y Cabo, Jefe de Seccion cesante del Ministerio de Ultramar y Gobernador que ha sido de varias provincias.

Dado en Madrid á diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República,
Francisco Serrano.

El Ministro de Fomento,
Tomás María Mosquera.

El Gobierno de la República ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino á Bibliotecas populares D. Joaquín Donoso Llamazares de 50 ejemplares de *La hacienda de nuestros abuelos*, por D. Modesto Fernández y González; D. Rodolfo del Castillo y Cuartilleros de 16 ejemplares de *Del protóxido de azoe como anestésico en las operaciones oculares*, de que es autor; y cinco del *Nuevo proceder de extraccion de la catarata*, por Liebreich, de que es traductor; y D. Damian Boatella y Vinyas de cinco ejemplares del *Cuadro sinóptico, geográfico y estadístico de España*, formado por el mismo; dándoles las gracias en nombre de la Nacion por tan patriótico y generoso desprendimiento.

De orden de dicho Gobierno de la República lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Enero de 1874.

MOSQUERA.
Sr. Director general interino de Instruccion pública.

Ilmo. Sr. El Gobierno de la República ha visto con sumo agrado el celo y notable desprendimiento del artista y Académico de número de la Comision provincial de Monumentos de Huesca D. Valentin Carderera, que ha logrado instalar en dicha ciudad un Museo de Bellas Artes, de que forma parte principal una coleccion de 23 tablas cedidas por el Sr. Carderera; y ha acordado se le den gracias en su nombre y se inserte esta orden en la GACETA DE MADRID.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Enero de 1874.

MOSQUERA.
Sr. Director general de Instruccion pública.

FELICITACIONES DIRIGIDAS AL PODER EJECUTIVO.

CÁDIZ 13, 4 t.—El Gobernador militar y civil á los Excelentísimos Sres. Presidente del Poder Ejecutivo y Ministros de la Guerra y Gobernacion:

«Los Jefes y empleados de todas las dependencias y las corporaciones civiles y militares de esta plaza se asocian á mi para felicitar al Gobierno de la República por la rendicion de Cartagena.»

ECIJA 14, 11'45 m.—El Alcalde al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo:

«El Ayuntamiento de Eeija, Juzgados de primera instancia y municipal felicitan al Gobierno y á la Nacion por la rendicion de Cartagena, y le reiteran su más decidido apoyo para el sostenimiento del orden.»

JEREZ 13, 4'8 t.—El Comandante militar al Excelentísimo Sr. Presidente del Poder Ejecutivo:

«Felicito á V. E. con toda mi alma por la rendicion de Cartagena, y al propio tiempo lo hago á nombre de la corporacion municipal, pacífico vecindario y leales fuerzas de ejército á mis órdenes.»

LÉRIDA 14, 1'40 t.—Castelló de Farfana.—El Brigadier Franch á los Excmos. Sres. Presidente del Poder Ejecutivo y Ministro de la Guerra:

«Los Jefes, Oficiales é individuos de tropa de todas las armas é institutos de la columna de mi mando felicitan á V. E. por la rendicion de Cartagena y entrada victoriosa de sus dignos compañeros de armas.»

PALMA 13, 8'35 n.—El Capitan general al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo:

«Tengo la honra y la satisfaccion de felicitar á V. E. y al

Gobierno que dignamente preside por el triunfo que ha obtenido en Cartagena aquel valiente, leal y sufrido ejército.»

ZAMORA 14, 11'30 m.—El Gobernador al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo:

«La Diputacion provincial y sus empleados, el Ayuntamiento de esta capital, Juez de primera instancia, Jefe económico y demás empleados de las oficinas del Estado de esta capital felicitan á V. E. y al Gobierno que preside por la rendicion de Cartagena, y declaran haber sabido con patriótica satisfaccion hecho tan fausto á la causa de la libertad y del orden.»

IDEM 14, 12'43 t.—Al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo:

«El Comité republicano democrata felicita al Gobierno de la República por la rendicion y toma de Cartagena.»

ALHAMA 15, 12'15 t.—El Alcalde de Alhama de Aragon á los Excmos. Sres. Presidente del Poder Ejecutivo y Ministro de la Gobernacion:

«El Ayuntamiento que presido felicita á V. E. por la gloriosa victoria obtenida sobre Cartagena, y le ofrece su más leal y decidido apoyo para la conservacion del orden y de la libertad.»

HELLIN 13, 11'50 m.—El Alcalde Inspector local del batallon de Milicia nacional al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo:

«Los Jefes y Oficiales del batallon de esta villa felicitan á V. E. y al Gobierno que preside por la fausta nueva de la toma de Cartagena.»

IDEM 13, 10'5 m.—El Alcalde al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo:

«En nombre del Ayuntamiento que presido felicito á V. E. y al Gobierno por el triunfo obtenido en Cartagena, la que está en poder de las tropas.»

HUESCA 15, 9'45 n.—El Coronel Gobernador civil interino al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«El Alcalde de Barbastro me encarga felicite al Gobierno en nombre de aquel Ayuntamiento y le ofrezca su leal é incondicional apoyo.»

LUCENA 15, 6 t.—Al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo:

«El Comité republicano democrático de esta poblacion felicita á V. E. y al Gobierno que preside por el glorioso triunfo de Cartagena.»

SEVILLA 13, 3'40 t.—El Rector de la Universidad al Excelentísimo Sr. Presidente del Poder Ejecutivo:

«Felicito á V. E. y al Gobierno de la República por el triunfo alcanzado por nuestro valiente y sufrido ejército contra los enemigos de la libertad, de la civilizacion y de la patria.»

IDEM 13, 4'20 t.—La Diputacion provincial al Excelentísimo Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República:

«La Diputacion acaba de constituirse y felicita al Gobierno por la rendicion de Cartagena obtenida por el valor de su ejército sitiador y por la pericia de su digno General en Jefe, y cuya victoria habrá de contribuir poderosamente á la salvacion del orden y de la libertad.»

HIENDELAENCINA.—El Comité republicano al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Este Comité ha visto con indecible júbilo la rendicion de la plaza de Cartagena. Tan fausto acontecimiento viene á ser una gloria imperecedera para los ilustres patrios que hoy rigen los destinos de la Nacion, y para el valiente ejército que al mando del General López Domínguez ha vencido la insurreccion criminal.»

El Gobernador de Pamplona al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«El parte de la rendicion de Cartagena ha producido inmensa alegría, celebrándose con repique de campanas y otras demostraciones de júbilo. Las corporaciones felicitan al Gobierno y al ejército, y yo á V. E., que con tan buenos auspicios ha entrado en ese departamento. Cunde rápidamente el desaliento en las filas del enemigo y en ellas se habla mucho de paz y de la próxima terminacion de la guerra. Se ha presentado el cabecilla Azcona en Mañeru.»

El Gobernador al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Recibida con entusiasmo grandísimo la noticia de la rendicion de Cartagena. Los habitantes dan muestras vehementes de júbilo. Felicito al Gobierno con tal motivo.»

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Seccion judicial.

El Encargado de los negocios de España en Roma participa á este Ministerio el fallecimiento acaecido en dicha corte del súbdito español Fray Jacinto Martínez, Obispo que fué de la Habana; acompañando al mismo tiempo la correspondiente partida de defuncion, que ha sido dirigida á la Direccion general del Registro civil.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

MINISTERIO DE HACIENDA.—DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.

Escalafon del Cuerpo de empleados de Aduanas rectificado en 31 de Diciembre de 1873 conforme á lo dispuesto en el art. 19 del reglamento aprobado por decreto de 26 de Abril de 1870, y que se publica para los efectos expresados en el párrafo segundo del mismo artículo (1).

Números...	NOMBRES.	EDAD.			ANTIGÜEDAD EN EL GRADO.			TOTAL DE AÑOS DE SERVICIO			SITUACION ACTUAL.	OBSERVACIONES.
		Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
Oficiales de quinta clase CON 1.500 PESETAS.												
ACTIVOS.												
1	D. Guillermo Videgain.....	38	40	20	5	7	4	12	1	3	Auxiliar primero de Vistas de la Aduana de Irún.	
2	D. Andrés Fonet y Senis.....	32	1	27	5	7	1	7	11	29	Auxiliar segundo de Vistas de la de Cádiz.	
3	D. Santos Manjarres.....	29	2	»	5	7	»	9	11	23	Interventor-Vista de la de Pasajes.	
4	D. Manuel Duran y Vazquez.....	39	9	»	5	7	»	8	2	42	Administrador de la de Arenys de Mar.	
5	D. Diego Fernandez de la Riva.....	25	3	6	5	6	27	7	11	5	Auxiliar segundo de Vistas de la de Santander.	
6	D. José María García Juarranz.....	40	»	27	5	6	26	9	10	»	Administrador de la de La Guardia.	
7	D. Juan Manuel Lopez Navia.....	33	5	22	5	6	25	13	7	»	Interventor-Vista de la de Adra.	
8	D. Joaquín Rada y Lopez.....	47	1	14	5	6	19	9	11	29	Vista de la de Mahon.	
9	D. Lorenzo Quetglas y Frasset.....	37	8	24	5	6	19	9	1	24	Administrador de la de Lloret de Mar.	
10	D. Manuel Pavia.....	50	7	3	5	6	»	24	2	20	Auxiliar primero de Vistas de la de Sevilla.	
11	D. José Ventura Berastegui.....	30	1	17	5	6	»	9	»	11	Interventor-Vista de la de Santoña.	
12	D. Federico Bazan.....	26	2	12	5	6	»	8	»	21	Auxiliar segundo de Vistas de la de Irún.	
13	D. Julian Montenegro é Ipola.....	26	10	12	5	5	20	8	5	7	Auxiliar segundo de Vistas de la de Bilbao.	
14	D. Juan Martínez Saiz.....	25	8	14	5	5	19	8	5	10	Interventor-Vista de la de Rivadesella.	
15	D. Timoteo de la Peña.....	28	11	7	5	5	1	8	3	»	Auxiliar primero de Vistas de la de Santander.	
16	D. Antonio Garcés y Castan.....	36	6	20	5	4	24	8	8	9	Interventor-Vista de la de Luarca.	
17	D. Manuel Lopez Romo.....	29	9	17	5	3	4	9	5	7	Oficial de quinta clase de la Direccion general de Aduanas.	
18	D. Sabino de Losada y Bermudez.....	31	»	1	5	1	10	9	7	12	Vista de la Aduana del Campo de Gibraltar.	
19	D. Jesús Pardo del Monte.....	23	3	13	5	1	7	6	7	1	Auxiliar de Vistas de la del Carril.	
20	D. Rafael Beltran y Crespo.....	28	3	15	5	»	14	7	10	1	Administrador de la Aduana de Bonanza.	
21	D. Celestino Oliveros.....	26	4	2	4	8	21	7	»	26	Vista primero de la de Huelva.	
22	D. Marcelino Vazquez y Rodriguez.....	30	10	6	4	7	10	8	2	12	Administrador de la de Isaba.	
23	D. Santiago Gumersindo Silva.....	28	5	6	4	4	12	7	4	2	Interventor-Vista de la de Fregeneda.	
24	D. Sebastian Beltran de Pablo Blanco.....	27	10	14	4	3	23	6	11	24	Interventor-Vista de la de Vinaroz.	
25	D. Hdefonso Rico y Muxó.....	30	10	19	4	»	9	7	3	21	Auxiliar primero de Vistas de la de Cádiz.	
26	D. Pedro García Lopez.....	28	10	7	4	»	6	7	6	16	Vista segundo de la de Huelva.	
27	D. Bernardo de Vicente y Carrera.....	33	4	11	3	9	»	7	3	22	Administrador de la de Cadabós.	
28	D. José María Blasco.....	30	9	6	3	7	22	7	3	5	Administrador de la de Pedralva.	
29	D. Abelardo Díaz Caneja.....	28	4	9	3	5	2	6	10	19	Interventor-Vista de la de Avilés.	
30	D. José Marsell y Soler.....	31	7	20	3	4	18	6	8	20	Auxiliar primero de Vistas de la de Cartagena.	
31	D. Federico Mayo y Vela.....	25	»	4	3	4	»	6	5	21	Administrador de la de Torre del Mar.	
32	D. José Campos Manchon.....	26	8	10	3	3	22	8	3	7	Administrador de la de Puente Barjas.	
33	D. Leoncio Cortés.....	31	11	18	3	2	13	7	2	3	Administrador de la de Marbella.	
34	D. Matías de Lara y Fernandez.....	55	9	6	2	8	15	31	8	28	Administrador de la del Trocadero.....	
35	D. Enrique Menor.....	25	»	26	2	8	15	5	7	3	Interventor-Vista de la de Lés.....	
36	D. Jacobo Ortega.....	34	5	6	2	8	15	7	3	8	Auxiliar tercero de Vistas de la de Irún.....	
37	D. Pascual Dic y Burgues.....	25	5	28	2	8	15	7	»	20	Oficial de quinta clase de la Direccion general de Aduanas.....	
38	D. Nicolás Cano y Zarategui.....	24	»	25	2	8	15	6	3	14	Interventor-Vista de la Aduana de Deva.....	
39	D. Luis Ayuso Bonnemaison.....	35	»	6	2	8	15	6	1	16	Auxiliar primero de Vistas de la de Alicante.....	
40	D. Eladio Perez Santano.....	27	10	21	2	8	15	7	3	9	Administrador de la de San Carlos de la Rapita.....	
41	D. Bernardo Cano y Arnau.....	24	10	10	2	8	15	7	»	»	Interventor-Vista de la de Palamós.....	
42	D. Juan Crosellés y Camillen.....	31	»	12	2	8	15	6	4	8	Administrador de la de Jávea.....	
43	D. Eugenio Ferrandez y Martinez.....	31	»	18	2	8	15	6	5	6	Vista de la de Dancharinea.....	
44	D. Francisco Utrilla.....	29	9	12	2	8	15	18	8	26	Administrador de la de Palmogó.....	
45	D. Antonio Pancorbo.....	23	9	17	2	8	15	5	9	17	Auxiliar tercero de Vistas de la de Barcelona.....	
46	D. Prudencio Santos.....	27	6	29	2	8	15	6	3	15	Auxiliar primero de Vistas de la de la Coruña.....	
47	D. Pedro de Azua y Valcarlos.....	23	11	»	2	8	15	5	9	3	Auxiliar segundo de Vistas de la de Málaga.....	
48	D. Daniel Mico y Perez.....	29	2	19	2	8	15	6	2	29	Auxiliar segundo de Vistas de la de Barcelona.....	
49	D. Eduardo Carbajo.....	27	2	18	2	8	15	5	7	5	Interventor-Vista de la de Alcañices.....	
50	D. Estéban Perez y Perez.....	29	11	18	2	8	15	14	2	23	Delegado de la Administracion de la Aduana de Cartagena en el Batel.....	Orden del Gobierno de la República de 13 de Diciembre de 1873.
51	D. Javier Goicoa y Barcaiztegui.....	27	4	13	2	8	15	5	8	16	Auxiliar primero de Vistas de la Aduana de San Sebastian.....	
52	D. Antonio Asquerino.....	25	3	14	2	8	15	6	2	»	Auxiliar primero de Vistas de la de Bilbao.....	
53	D. Víctor Manero y Alcalá.....	23	1	12	2	8	15	3	7	4	Oficial de quinta clase de la Direccion general de Aduanas.....	
54	D. Luis José de Gorbea.....	29	6	15	2	8	15	6	1	28	Administrador de la Aduana de La Bordeta.....	
55	D. Cándido Lázaro.....	26	4	27	2	8	15	5	7	3	Oficial de quinta clase de la Direccion general de Aduanas.....	
56	D. Florencio Gutierrez de los Rios.....	31	10	8	2	8	15	6	»	8	Interventor-Vista de la Aduana de Behovia.....	
57	D. German Perez y Perez.....	26	2	20	2	8	13	5	7	3	Interventor-Vista de la de Puigcerdá.....	
58	D. Juan Revest y Dominguez.....	29	5	8	2	8	15	5	10	22	Auxiliar primero de Vistas de la de Barcelona.....	
59	D. Diego Perez Paulino.....	60	1	20	2	8	4	7	6	1	Interventor-Vista de la de Verin.....	
60	D. Antonio García Lopez.....	25	»	29	2	4	15	8	6	21	Administrador de la de Valcarlos.....	
61	D. Antonio Fernandez y Garcia.....	31	»	9	2	3	»	5	11	13	Interventor-Vista de la de Motril.....	Orden del Gobierno de la República de 13 de Diciembre de 1873.
62	D. Antonio Hernandez y Lucas.....	28	9	22	2	»	15	5	10	19	Interventor-Vista de la de La Garrucha.....	
63	D. Daniel María Galan.....	27	8	11	1	10	14	4	10	27	Auxiliar segundo de Vistas de la de Alicante.....	
64	D. Fernando Martínez Osorio.....	35	7	12	1	9	28	16	7	4	Interventor-Vista de la de Marin.....	
65	D. José Pellico y Gonzalez.....	35	7	21	1	9	17	13	6	22	Administrador de la de Alberqueria.....	
66	D. José García Lomas.....	25	2	3	1	6	7	5	7	4	Vista de la del Ferrol.....	
67	D. José María Alarcón.....	32	3	24	1	5	3	5	10	»	Auxiliar primero de Vistas de la de Valencia.....	
68	D. Camilo Lopez Lago.....	38	5	17	1	3	21	12	»	2	Administrador de la de Aldea-Dávila.....	
69	D. Hilario Piquero Argüelles.....	64	»	»	1	1	3	30	4	23	Idem de la de Barba de Puerto.....	
70	D. Rodolfo Sanchez Roda.....	26	3	20	»	9	12	8	1	16	Interventor-Vista de la de Aguilas.....	
71	D. Antonio Ortega y Ruiz.....	27	»	»	»	8	17	6	9	»	Vista de la de Rivadeo.....	
72	D. Demetrio Losada.....	28	»	17	»	7	18	6	6	8	Interventor-Vista de la de Alcántara.....	
73	D. Antonio Manjarres.....	35	»	13	»	6	25	5	7	2	Interventor-Vista de la de Castro-Urdiales.....	
74	D. Federico Mestre.....	28	10	24	»	6	22	5	9	5	Auxiliar primero de Vistas de la de Málaga.....	
75	D. Camilo Andújar.....	30	9	26	»	5	9	5	7	1	Administrador de la de Isaba.....	
76	D. Joaquín Rossi.....	25	7	3	»	3	»	5	9	4	Delegado de la Administracion de la Aduana de Bilbao en Poveña.....	
77	D. Joaquín García Aragoncillo.....	29	7	22	»	»	»	9	6	»	Administrador de la Aduana de Rosas, electo.....	
78	D. Celestino Muñoz y Lopez.....	27	8	25	»	»	»	2	8	15	Administrador de la de Herrera de Alcántara, electo.....	
79	D. Juan Rubio y Ortega.....	26	5	7	»	»	»	5	9	»	Vista de la de Canfranc, electo.....	
EXCEDENTES.												
1	D. Francisco Berga y Pano.....	34	2	27	5	1	18	7	4	18	Excedente á su instancia.....	
2	D. Manuel Ramon María Lugin.....	46	11	8	3	10	6	10	1	16	Excedente por Real orden de 16 de Abril de 1871.....	
3	D. Mariano Iglesias y Moratilla.....	42	8	2	1	11	13	10	1	15	Sirve en Ultramar.....	
4	D. Faustino Cossío y Argüelles.....	30	10	17	»	11	9	4	2	1	Excedente por Real orden de 16 de Abril de 1871.....	
Aspirantes de primera clase á Oficial CON 1.250 PESETAS.												
ACTIVOS.												
1	D. Julio Carrata y Virrubs.....	28	2	1	5	7	»	5	8	27	Administrador de la Aduana de Saucelle.....	
2	D. Francisco de Paula Birotteau.....	26	1	14	5	6	28	5	6	28	Interventor-Vista de la del Trocadero.....	
3	D. José Bravo y Campaño.....	31	3	15	5	6	25	7	7	27	Administrador de la de Bermeo.....	
4	D. Guillermo Orejas y Canseco.....	30	4	11	5	5	20	5	9	11	Interventor-Vista de la de Olivenza.....	
5	D. Lorenzo Roca y Breen.....	24	8	23	5	5	20	5	5	20	Interventor-Vista de la de Alós.....	

(1) Véase la GACETA de ayer.

Numeros.....	NOMBRES.	EDAD.			ANTIGÜEDAD EN EL GRADO.			TOTAL DE AÑOS DE SERVICIO.			SITUACION ACTUAL.	OBSERVACIONES.
		Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
6	D. Segundo Ocampo y Pesqueira.....	34	11	20	5	3	11	5	4	29	Interventor-Vista de la Aduana de Puente Barjas.	
7	D. Antonio Alonso.....	31	4	24	4	9	26	4	9	26	Administrador de la del Puerto de la Silva.	
8	D. Julian Gonzalez y Lopez.....	28	5	12	4	9	26	4	9	26	Administrador de la de Palafurgell.	
9	D. Alejandro de Tuero y Rivero.....	25	7	21	4	6	19	5	3	10	Auxiliar e Vistas de la del Ferrol.	
10	D. Bonifacio Olideu.....	30	2	22	4	4	5	5	5	5	Auxiliar cuarto de Vistas de la de Bilbao.	
11	D. Luis Monje Garcia.....	24	2	22	4	4	4	4	4	4	Administrador de la de Lequeitio.	
12	D. Higinio Pita Braudariz.....	27	2	10	4	4	4	5	4	15	Interventor-Vista de la de Salvatierra.	
13	D. Higinio Garcia Diez.....	26	11	20	4	3	21	4	3	21	Administrador de la de Cudillero.	
14	D. Manuel Rodriguez Villameriel.....	26	6	7	4	3	21	4	1	21	Interventor-Vista de la de Escala.	
15	D. Joaquin Bonnier.....	25	2	24	4	1	2	4	1	2	Auxiliar tercero de Vistas de la de Bilbao.	
16	D. Luis Utor y Custodio.....	24	3	18	4	2	25	4	2	25	Administrador de la de Fuengirola.	
17	D. Orencio Piera y Lozano.....	30	4	9	4	2	22	4	2	22	Administrador de la de Cambrils.	
18	D. Eduardo Salazar.....	23	2	11	3	10	21	3	10	21	Auxiliar sexto de Vistas de la de Barcelona.	
19	D. Pascual Egea y Catalá.....	26	5	15	3	10	2	5	6	4	Fiel de Aduanas en Escobreras.	
20	D. Cándido Maimó.....	25	3	27	3	9	27	3	9	27	Interventor-Vista de la Aduana de San Carlos de la Rápita.	
21	D. Alejandro Gutierrez del Prado.....	29	2	25	3	9	20	3	9	20	Interventor-Vista de la de San Vicente.	
22	D. Miguel Roda Megia.....	25	6	3	3	8	10	4	4	25	Administrador de la de Santa Pola.	
23	D. Manuel Ruiz Castillo.....	23	2	19	3	8	8	3	8	8	Interventor-Vista de la de Farga de Molés.	
24	D. José Linares Marien.....	27	1	16	3	8	8	5	4	25	Auxiliar tercero de Vistas de la de Santander.	
25	D. José Alfredo Alvarez de Toledo.....	20	8	26	3	8	8	3	8	8	Interventor-Vista de la de Dénia.	
26	D. Sebastian Torres.....	30	1	28	3	7	23	3	7	23	Auxiliar cuarto de Vistas de la de Málaga.	
27	D. Severiano Gonzalez Martinez.....	28	10	10	3	7	7	3	7	7	Interventor-Vista de la de Mataró.	
28	D. Modesto Javaloy.....	25	6	23	3	5	20	3	5	20	Auxiliar de Vistas de Palamós.	
29	D. Francisco Diaz Cantillo.....	25	2	24	3	5	20	3	5	20	Auxiliar segundo de Vistas de la de Vigo.	
30	D. Servando Rey y Gamonal.....	22	8	28	3	5	5	3	5	5	Interventor-Vista de la de Aleudia.	
31	D. José Cuervo Perez.....	41	2	13	3	4	22	3	4	22	Auxiliar de Vistas de la de Tarragona.	
32	D. Juan Luciano Copena.....	25	2	18	3	4	17	3	4	17	Administrador de la de Malgrat.	
33	D. Evaristo Oliver.....	25	9	22	3	4	15	3	4	15	Interventor-Vista de la de Ibiza.	
34	D. José Conde y Mata.....	25	9	20	3	4	15	3	4	15	Auxiliar tercero de Vistas de la de Sevilla.	
35	D. Francisco Coll y Vallés.....	23	7	4	3	4	15	3	4	15	Administrador de la de Cadaqués.	
36	D. José María de la Torre.....	25	1	13	3	4	13	3	4	13	Auxiliar de Vistas de la de Algeciras.	
37	D. César Rodriguez Bruzon.....	23	10	8	3	4	7	3	4	7	Administrador de la de Jerez de la Frontera.	
38	D. Francisco Gomez Portillo.....	24	2	21	3	4	7	3	4	7	Administrador de la de Porto Colon.	
39	D. Joaquin Ferrer y Flores.....	21	10	19	3	4	7	3	4	7	Auxiliar de Vistas de la de Dancharinea.	
40	D. Juan Aldir y Castro.....	23	5	8	3	3	21	3	6	19	Interventor-Vista de la Aduana de Pedralva.	
41	D. Jaime Suan.....	30	9	10	3	3	20	3	3	20	Interventor-Vista de la de Rosas.	
42	D. Rafael Martin Balanzat.....	27	2	7	3	3	12	3	3	12	Administrador de la de Hecho.	
43	D. Bernardo Carruncho.....	23	6	15	2	8	15	2	8	15	Interventor-Vista de la de Aldea Dávila.	
44	D. Emilio Campos Fornier.....	28	1	3	2	8	15	2	8	15	Interventor-Vista de la de Torreveja.	
45	D. Julio Herrera y Pitarque.....	32	1	3	2	8	15	7	10	1	Interventor-Vista de la de Arenys de Mar.	
46	D. Buenaventura Vidal.....	23	5	8	2	8	15	2	8	15	Administrador de la de Badalona.	
47	D. Ernesto Villar.....	24	2	12	2	8	15	2	8	15	Interventor-Vista de la de San Pedro del Pinatar.	
48	D. Luis Escobedo Jimenez Donoso.....	23	3	12	2	8	15	2	8	15	Fiel de Aduanas en Santa Lucía de Escobreras.	
49	D. Nicolás Solánloeh.....	22	11	8	2	8	15	2	8	15	Administrador de la Aduana de Vendreil.	
50	D. Felix Santias y Pallás.....	24	9	16	2	8	15	2	8	15	Administrador de la de Torrox.	
51	D. Bartolomé Magnin de la Tejera.....	25	10	17	2	8	15	2	8	15	Auxiliar quinto de Vistas de la de Irún.	
52	D. Lorenzo Cadiñanos.....	34	3	27	2	8	15	10	7	25	Interventor-Vista de la de Valcárcos.	
53	D. Eugenio Cordero de Paz.....	23	1	2	2	8	15	2	8	15	Auxiliar quinto de Vistas de la de Barcelona.	
54	D. Ricardo Garcia.....	22	7	8	2	8	15	2	8	15	Interventor-Vista de la de Tuy.	
55	D. José Escobar y Lopez.....	24	10	14	2	8	15	2	8	15	Interventor-Vista de la de Tortosa.	
56	D. Manuel Costa Perez.....	23	3	7	2	8	15	2	8	15	Interventor-Vista de la de Vivero.	
57	D. Paulino Velasco Romera.....	24	10	27	2	6	22	6	4	26	Auxiliar segundo de Vistas de la de Badajoz.	
58	D. Ricardo Fernandez Lavandera.....	29	2	7	2	6	22	2	6	22	Administrador de la de Sitges.	
59	D. Juan Alvarez Osorio.....	23	3	10	2	6	22	2	6	22	Interventor-Vista de la de Bonanza.	
60	D. Enrique Crespo y Lúcas.....	28	11	25	2	6	22	2	6	22	Auxiliar cuarto de Vistas de la de Barcelona.	
61	D. Juan de Dios Barea.....	24	9	23	2	6	22	2	6	22	Interventor-Vista de la de Barba de Puerto.	
62	D. Enrique Diez y Lopez.....	24	8	10	2	6	22	2	6	22	Administrador de la del Puerto de Santa María.	
63	D. Enrique Echeverría y Arriñiz.....	24	8	20	2	6	22	5	2	20	Interventor-Vista de la de Almuñecar.	
64	D. Francisco Múgica y Vidal.....	23	6	2	2	4	10	2	1	10	Administrador de la de Masnou.	
65	D. Emilio Mellado y Mansera.....	30	5	8	2	1	10	12	8	5	Auxiliar de Vistas de la de Avilés.	
66	D. Mariano Abela y Marzanaro.....	22	6	4	2	1	10	2	1	10	Administrador de la de Torredembarra.	
67	D. Manuel Cuervas Mons Cabada.....	20	6	14	2	1	10	2	1	10	Auxiliar segundo de Vistas de la de Sevilla.	
68	D. José Ramos Navarro.....	24	11	24	2	1	10	2	1	10	Administrador de la de Burriana.	
69	D. Pedro Gonzalez San José.....	35	11	12	2	1	10	13	1	1	Administrador de la de Torreveja.	
70	D. Martin Villalain y Lozano.....	27	1	19	2	1	10	2	1	10	Auxiliar de Vistas de la de Luarca.	
71	D. Gonzalo Lamera y Vazquez.....	22	8	6	2	1	10	2	1	10	Administrador de la de Zumaya.	
72	D. Antonio de Acuña y Rojas.....	23	11	18	2	1	10	3	11	23	Interventor-Vista de la de Marbella.	
73	D. Antonio Fernandez Custodio.....	33	2	13	2	1	10	2	1	10	Administrador de la de Cartaya.	
74	D. José Franco y Moreno.....	21	2	27	2	1	10	2	1	10	Auxiliar sexto de Vistas de la de Irún.	
75	D. Jerónimo Maza y Caso.....	26	10	25	2	1	10	5	7	1	Interventor-Vista de la de Albuquerque.	
76	D. Lisardo Martinez y Rodriguez.....	26	2	2	2	1	10	2	1	10	Interventor-Vista de la de La Guardia.	
77	D. Ricardo Cuadrado.....	24	10	24	2	1	10	2	1	10	Administrador de la de Puellensa.	
78	D. Julio Cortés y Medrano.....	20	8	9	2	1	10	2	1	10	Interventor-Vista de la de Cadabós.	
79	D. Lorenzo Ortega y Gonzalez.....	32	4	22	2	1	10	2	1	10	Interventor-Vista de la de Herrera de Alcántara.	
80	D. Luis Armijo.....	25	4	5	1	9	14	3	6	26	Administrador de la de Sanlúcar de Guadiana.	
81	D. José Luis Clot.....	23	2	21	1	6	5	1	6	5	Administrador de la de Altea.	
82	D. Manuel Navarro y Garcia.....	22	4	19	1	6	5	1	6	5	Vista de la de Alcañices.	
83	D. Ricardo Mestre y Bruno.....	25	2	1	1	6	5	1	6	5	Interventor-Vista de la de Jávea.	
84	D. Manuel Rodriguez Hornillos.....	29	9	8	1	6	5	1	6	5	Interventor-Vista de la de Ayamonte.	
85	D. Miguel Luanco y Garcia.....	27	2	16	1	6	5	1	6	5	Interventor-Vista de la de Isaba.	
86	D. Manuel Gonzalez y Gonzalez Campos.....	20	2	2	1	6	5	1	6	5	Interventor-Vista de la de Isla Cristina.	
87	D. José Pardo Reguera.....	27	11	2	1	6	5	1	6	5	Administrador de la de Tapia.	
88	D. Manuel Lop y Peg.....	31	2	26	1	6	5	1	6	5	Administrador de la de Tossa.	
89	D. Benigno Iribarren y Comunion.....	29	10	10	1	2	27	4	6	24	Interventor-Vista de la de Alberquería.	
90	D. Mariano Martinez Arroyo.....	24	3	7	1	1	6	1	1	6	Auxiliar tercero de Vistas de la de Valencia.	
91	D. Santiago Clot.....	19	3	23	1	1	6	1	1	6	Administrador de la de Camprodon.	
92	D. José María Lleó y Bolás.....	21	3	11	1	1	6	1	1	6	Administrador de la de Fuenterrabia.	
93	D. Joaquin Herrero Ladrón de Guevara.....	22	4	14	1	1	6	1	1	6	Administrador de la de Luanco.	
94	D. Pedro Rubio Valero.....	26	9	24	1	1	6	1	1	6	Administrador de la de Bielsa.	
95	D. Manuel Rodriguez Llorente.....	24	2	18	1	1	6	1	1	6	Administrador de la del Grao de Castellon.	
96	D. Juan Escobedo Jimenez Donoso.....	20	5	2	1	1	6	1	1	6	Administrador de la de Vega de Rivadeo.	
97	D. Eladio Lopez del Rincon.....	19	10	13	1	1	6	1	1	6	Interventor-Vista de la de Blanes.	
98	D. Jacinto Soler Gastalvez.....	27	4	15	1	1	6	1	1	6	Administrador de la de Encinasola.	
99	D. Juan Vicenti y Reguera.....	19	9	27	1	1	6	1	1	6	Administrador de la de Navia.	
100	D. Enrique de la Piñera y Perez.....	22	2	29	1	1	6	1	1	6	Fiel de Aduanas en Palmones.	
101	D. Antonio Palomares y Marañillo.....	21	7	21	1	1	6	1	1	6	Interventor-Vista de la de Mazarron.	
102	D. Agustin Gainza.....	37	10	6	1	1	6	1	1	6	Interventor-Vista de la de San Feliú de Guixols.	
103	D. Hermenegildo Araez y Ferrando.....	19	8	18	1	1	6	1	1	6	Fiel de Aduanas en Porman.	
104	D. Fernando Salvadores y Magallanes.....	24	1	2	1	1	6	1	1	6	Interventor-Vista de la de Aduana de Lloret de Mar.	
105	D. Felipe Lopez Jirastorza.....	20	5	25	1	1	6	1	1	6	Administrador de la de Sallent.	
106	D. Juan Peguera.....	31	11	12	1	1	6	1	1	6	Interventor-Vista de la de Valencia de Alcántara.	
107	D. José Ariza y España.....	21	5	18	1	1	6	1	1	6	Interventor-Vista de la de Torre del Mar.	
108	D. Alejandro Perez Garrigue.....	19	10	8	1	1	6	1	1	6	Administrador de la de Plencia.	
109	D. Moisés Fernandez Teja.....	20	3	4	1							

Numeros...	NOMBRES.	EDAD.			ANTIGÜEDAD EN EL GRADO.			TOTAL DE AÑOS DE SERVICIO.			SITUACION ACTUAL.	OBSERVACIONES.
		Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
123	D. Francisco Ruiz de Quevedo.....	27	9	22	6	22	6	22	6	22	Auxiliar segundo de Vistas de la Aduana de Cartagena	
124	D. Cándido Rasilla.....	23	2	28	6	22	6	22	6	22	Administrador de la de Echalar.	
125	D. Rafael Velasco y Romera.....	22	7	15	6	22	6	22	6	22	Auxiliar cuarto de Vistas de la de Cádiz.	
126	D. Luis Gallego.....	21	5	11	6	22	6	22	6	22	Auxiliar de Vistas de la de Vinaroz.	
127	D. Julio Jimeno y Navarro.....	20	3	2	6	22	6	22	6	22	Administrador de la de Benicarló.	
128	D. Gregorio Brieva.....	25	7	22	6	22	6	22	6	22	Administrador de la de Albuñol.	
129	D. Sandalio Alvarez Francos.....	22	3	26	6	22	6	22	6	22	Vista de la de Verin.	
130	D. Lorenzo Buadas.....	19	11	16	6	22	6	22	6	22	Auxiliar primero de Vistas de la de La Junquera.	
131	D. Ulpiano Mor.....	27	1	18	6	22	6	22	6	22	Interventor-Vista de la de Benasque.	
132	D. Eugenio Bouzas.....	19	1	16	6	22	6	22	6	22	Auxiliar tercero de Vistas de la de Cádiz.	
133	D. Inocencio Lopez Fernandez.....	20	8	8	6	22	6	22	6	22	Auxiliar segundo de Vistas de la de San Sebastian.	
134	D. José Valdés y Diaz.....	19	3	6	6	22	6	22	6	22	Interventor-Vista de la de Palmog.	
135	D. Cesáreo Uriszar.....	22	10	19	6	22	6	22	6	22	Administrador de la de Suances.	
136	D. Luis Latorre.....	19	4	4	1	4	1	4	1	4	Auxiliar tercero de Vistas de la de Alicante.	
137	D. José de Castro y Amérigo.....	24	23	23	1	4	1	4	1	4	Auxiliar segundo de Vistas de la de la Coruña.	
138	D. Francisco Gutiérrez Escolano.....	20	8	8	1	4	1	4	1	4	Auxiliar de Vistas de la de Gijón.	
139	D. Julio de la Guadía y Ceinos.....	21	3	3	1	4	1	4	1	4	Auxiliar primero de Vistas de la de Badajoz.	
140	D. Francisco Beltrán de Pablo Blanco.....	21	11	9	1	4	1	4	1	4	Auxiliar de Vistas de la de Palma.	
141	D. Federico Urrecha y Segura.....	18	9	27	1	4	1	4	1	4	Auxiliar quinto de Vistas de la de Bilbao.	
142	D. José de Mena y Ferrer.....	26	7	7	1	4	1	4	1	4	Auxiliar quinto de Vistas de la de Cádiz.	
143	D. Santiago Sainz de Aja y Cano.....	20	2	5	1	4	1	4	1	4	Auxiliar cuarto de Vistas de la de Santander.	
144	D. Emilio Vazquez y Gomez.....	18	5	1	1	4	1	4	1	4	Auxiliar de Vistas de la de Huelva.	
145	D. Julian Bayo y Rebollo.....	26	10	14	1	4	1	4	1	4	Auxiliar tercero de Vistas de la de Málaga.	
146	D. Francisco Ramirez y Moreno.....	20	9	13	1	4	1	4	1	4	Auxiliar segundo de Vistas de La Junquera.	
147	D. Juan Rafael Mendez y Pinilla.....	27	2	7	1	4	1	4	1	4	Auxiliar cuarto de Vistas de la de Irún.	
EXCEDENTES.												
1	D. Gabino Perez Valdés.....	46	3	3	5	7	2	18	8	24	Sirve en Ultramar.	
2	D. Wenceslao Maza Rugama.....	27	3	3	3	8	13	4	11	26	Excedente á su instancia.	
3	D. Ildefonso Mercado.....	32	8	8	3	7	23	3	7	33	Excedente por no haberse presentado á servir su destino.	
4	D. Feliciano Vazquez Curiel.....	47	8	28	3	2	2	19	2	28	Excedente por no haberse presentado á servir su destino.	
5	D. Miguel Perez de Avila.....	43	8	12	2	5	1	3	1	5	Excedente por no haberse presentado á servir su destino.	
6	D. Antonio Oucala.....	31	7	25	2	2	19	2	2	19	Excedente á su instancia.	
7	D. José García Luesa.....	35	3	19	2	2	7	2	3	28	Excedente á su instancia.	
8	D. Julian Lopez y Ruiz.....	33	11	22	2	1	23	9	8	2	Sirve en Ultramar.	
9	D. José María Sarget.....	24	6	1	7	20	20	7	20	20	Excedente á su instancia.	

Madrid 10 de Enero de 1874.—El Director general, Leonardo de Ondarza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales.

Con fecha de hoy se dice por este Ministerio á los Gobernadores de las provincias marítimas lo que sigue:

«En Amberes (Bélgica) ha desaparecido el cólera. Considere V. S. limpias á las procedencias de dicho punto que se hayan hecho á la mar despues del 30 de Diciembre último, y tenga presente lo prevenido en el art. 40 reformado de la ley de Sanidad, Real orden de 30 de Noviembre de 1872 y orden de la Direccion general del ramo de la misma fecha.»

«La salud pública en los Estados-Unidos de América es satisfactoria.

Considere V. S. limpias á las procedencias de los puertos que han venido sujetándose á cuarentena por nuestras leyes y que se hayan hecho á la mar despues del 27 de Diciembre último; teniendo presente lo prevenido en el art. 40 reformado de la ley de Sanidad con respecto al cólera, Real orden de 30 de Noviembre de 1872 y orden de la Direccion general del ramo de la misma fecha.»

«En los puertos de Guinea, comprendidos entre el Cabo de las Palmas y el golfo de Benuy inclusive, se ha declarado la fiebre amarilla.

Considere V. S. sucias á las procedencias de dichos puntos que se hayan hecho á la mar despues del 30 de Diciembre último; y tenga presente lo prevenido en el art. 34 de la ley de Sanidad, Real orden de 30 de Noviembre de 1872 y orden de la Direccion general del ramo de la misma fecha.»

«En la isla de Java (Oceania) se ha declarado el cólera.

Considere V. S. sucias á las procedencias de dicha isla que se hayan hecho á la mar despues del 29 de Diciembre último; y al efecto tenga presente lo prevenido en el art. 35 reformado de la ley de Sanidad, Real orden de 30 de Noviembre de 1872 y orden de la Direccion general del ramo de la misma fecha.»

«En Cronstadt (Rusia europea) se ha presentado el cólera.

Considere V. S. sucias á las procedencias de dicho punto que se hayan hecho á la mar despues del 20 de Agosto último; y tenga presente lo prevenido en el art. 35 reformado de la ley de Sanidad, Real orden de 30 de Noviembre de 1872 y orden de la Direccion general del ramo de la misma fecha.»

«En los puertos comprendidos en el rio Sena, ménos Rouen que estaba declarado limpio, ha desaparecido el cólera.

Considere V. S. limpias á las procedencias de dichos puntos que se hayan hecho á la mar despues del 10 de Diciembre último, y tenga presente lo prevenido en el art. 40 reformado de la ley de Sanidad, Real orden de 30 de Noviembre de 1872 y orden de la Direccion general del ramo de la misma fecha.»

«En Rio Janeiro (Brasil) ha aparecido la fiebre amarilla.

Considere V. S. sucias á las procedencias de dicho punto que se hayan hecho á la mar despues del 15 de Noviembre último, y tenga presente lo prevenido en el art. 34 de la ley de Sanidad, Real orden de 30 de Noviembre de 1872 y orden de la Direccion general del ramo de la misma fecha.»

«Los puertos comprendidos en el golfo de Nápoles se hallan libres del cólera morbo.

Considere V. S. limpias á las procedencias de dicho golfo que se hayan hecho á la mar despues del 15 de Diciembre último, teniendo presente lo prevenido en el art. 40 reformado de la ley de Sanidad, Real orden de 30 de Noviembre de 1872 y orden de la Direccion general del ramo de la misma fecha.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 16 de Enero de 1874.—El Director general, Julian García San Miguel.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Dirección general de Instrucción pública.

Esta Direccion general ha acordado destinar la coleccion de libros núm. 529, que ha de servir de base á una Biblioteca

popular á la Escuela de Instrucción primaria que dirige en Jadraque (Guadalajara) D. Mariano Gutierrez Alcocer.

Madrid 12 de Enero de 1874.—El Director general interino, Pedro de Victoria Ahumada.

Academia de Medicina de Madrid.

Examinadas las Memorias que se han presentado al concurso de premios de 1873, ha acordado esta corporacion:

- 1.º No haber lugar á la adjudicacion de premios.
- 2.º Que merecen mención honorífica las Memorias marcadas con los siguientes lemas:
 - «V. M. provea y dé orden que á lo ménos tengamos un jardín botánico en España sustentado con estipendios Reales.»
 - «Quid bonis sanitas habeat languor ostendit.»

3.º Conceder el diploma de socio corresponsal á los autores de las Memorias cuyos lemas son:

«En la naturaleza nada se pierde, nada se crea. (Lavoissier).»

«La salud física del pueblo es tan importante como la salud moral.»

«Salus est suprema felicitas humanitatis.»

Lo que se publica á fin de que los autores de las citadas Memorias puedan dirigirse oportunamente á la corporacion, autorizando la apertura de los pliegos correspondientes en la próxima inaugural.

Madrid 15 de Enero de 1874.—El Secretario, Matías Nieto Serrano.

Examinados los expedientes de las viudas que se han dirigido á esta corporacion en solicitud de que se las adjudiquen los socorros de Rubio, ha acordado la Academia que las incluidas más estrictamente en las condiciones de la fundacion de estos socorros son:

Doña Emilia Guillen y Barranco, viuda de D. Felipe Guillen.

Doña Teresa Jimenez Tomás, viuda de D. José Cuadrado.

Lo que se publica para conocimiento de las interesadas. Madrid 15 de Enero de 1874.—El Secretario, Matías Nieto Serrano.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Contaduría del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Pago de intereses del semestre vencido en 31 de Diciembre de 1870.

EMPRÉSTITO DE 80 MILLONES.

Por disposicion del Excmo. Sr. Alcalde de esta villa tendrá lugar por la Tesorería de la misma, el día 19 del corriente, el pago de las carpetas señaladas con los números del 27 al 46 inclusive del sorteo, correspondientes á las marcadas con los números 115, 154, 183, 109, 135, 78, 142, 86, 95, 72, 135, 125, 118, 84, 11, 10, 200, 34, 67 y 149 de presentacion de dicho semestre.

SISAS.

Asimismo y desde el expresado día 19 y siguientes no festivos se satisfará por la citada Tesorería el importe de las carpetas clasificadas como municipales señaladas con los números 107 á 111, y de las nacionales las marcadas con los números 139 á 153 inclusive, respectivas al repetido semestre.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su inteligencia.

Madrid 16 de Enero de 1874.—El Contador, Mariano A. Castaño.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.

Bacza.

D. Juan José Rodriguez, Juez municipal é interino de pri-

mera instancia de este partido por enfermedad del propietario.

Hago saber que en los autos de concurso voluntario de acreedores á los bienes de D. Juan Bautista Robles, Marqués de Cullar de Baza, se ha mandado en providencia de este día convocar á junta general de acreedores para el nombramiento de síndicos; y en virtud de tal proveido por el presente se convoca á todos los acreedores al expresado concurso para que el día 20 de Febrero próximo, y á las once de la mañana, se presenten en la sala-audiencia de este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de no ser admitidos en dicha junta.

Dado en Baeza á 22 de Diciembre de 1873.—Juan José Rodriguez.—De su orden, Juan Martínez. X—845

Caldas.

D. Ramon Gomez Paseiro, Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia de Caldas.

Por la presente requisitoria y término de 10 dias, contados desde su insercion en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, cito y llamo en forma á Maria Manuela de la Fuente y Dieguez, casada, labradora, de 33 años de edad, y vecina de Santa Marina de Arcos de Condesa, por haberse ausentado hará como cuatro meses, para que se presente en la cárcel pública de esta villa á cumplir la pena de tres meses de arresto mayor en que fué condenada por virtud de causa que se la formó sobre injurias al Alcalde de barrio Ignacio Ces; apercibida que de no hacerlo se la declarará rebelde y la pararán los perjuicios que haya lugar.

Al mismo tiempo se ruega á todos los agentes de policia judicial procedan á la captura de dicha mujer, poniéndola caso sea habida á disposicion de este Juzgado.

Caldas de Reyes 7 de Enero de 1874.—Ramon Gomez, Paseiro.

Madrid.—Universidad.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito Escribano, y á voluntad de sus dueños, se saca á pública subasta una casa, sita en esta poblacion y su calle de Juanelo, distinguida con el núm. 11 moderno, 12 antiguo, de la manzana 61, que comprende una superficie de 2.693 piés y 54 centésimos, y ha sido retasada en 59.673 pesetas. Para la celebracion del remate se ha señalado el día 17 del próximo mes de Febrero, á la una de su tarde, en la sala de audiencia de dicho Juzgado, el cual tendrá lugar bajo el pliego de condiciones que con los títulos de pertenencia de la finca están de manifiesto en la Escribanía del actuario, sita en la calle de Relatores, números 10, 12 y 14, cuarto segundo izquierda.

Madrid 14 de Enero de 1874.—Eusebio Coreceda. X—846

NOTICIAS.

INTERIOR.

La Diputacion provincial de Zaragoza, el Alcalde y Ayuntamiento de Huesca, el de Barbastro, el Ayuntamiento y vecinos de Uceda, de Bujalance, Arbeteta, Gascuña, Jadraque, Cantolijas y de otros muchos puntos de España felicitan al Gobierno, ofreciéndole su más decidido apoyo.

El General Primo de Rivera ha salido para Miranda.

Hoy ha fondeado en la rada de Alicante el vapor San Antonio.

El Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba ha felicitado al Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República...

Siguen recibiendo despachos de que existe completa tranquilidad en todas las provincias.

SOCIEDADES

Nueva Sociedad de Seguros mutuos contra incendios de casas en Madrid.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 18 de los estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo 25 del corriente...

En la oficina de la Sociedad, sita en la calle del Olivo, número 24, principal, se hallarán de manifiesto y á disposicion de los señores socios los estados y cuentas con sus comprobantes...

Madrid 10 de Enero de 1874.—Los Directores, el Marqués de Urquijo.—Manuel S. Lopez. X-836-3

NOTICIAS OFICIALES

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 16 de Enero de 1874, comparada con la del dia anterior.

Table with columns: Fondos públicos, CAMBIO AL CONTADO, Dia 15, Dia 16. Lists various financial instruments and their values.

Cambios oficiales sobre plazas de la Nacion.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO, DAÑO, BENEFICIO. Lists exchange rates for various cities like Alcala, Madrid, etc.

Bolsas extranjeras.

Table with columns: París 15 Enero, Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses. Lists foreign market data.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 dias fecha, 50'35 p. Paris, á 8 dias vista, 5'24-25.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del dia 16 de Enero de 1874.

Meteorological table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Includes temperature and wind data for the day.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península y del extranjero el dia 16 de Enero de 1874.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists weather reports from various locations.

Direccion general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Granada, Huesca, Palma, Segovia, Toledo y Cáceres.

Ayuntamiento de Madrid.

Precios del mercado en el dia de la fecha.

Carne de vaca, de 45 á 46 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'64 la libra, y á 4'50 el kilogramo. Idem de carnero, de 0'44 á 0'60 pesetas la libra, y á 4'59 el kilogramo. Idem de ternera, de 1'25 á 2 la libra, y de 2'72 á 4'34 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 10'75 á 11'25 pesetas la arroba; á 0'50 la libra, y á 4'08 el kilogramo. Tocino añejo, de 47'50 á 48 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo. Idem fresco, de 44'50 á 45 pesetas la arroba; á 0'64 la libra, y de 1'29 á 1'34 el kilogramo. Idem en canal, de 44'12 á 45 pesetas la arroba, y de 1'26 á 1'34 el kilogramo. Lomo, de 4 pesetas á 4'12 la libra, y de 2'17 á 2'43 el kilogramo. Jamon, de 25 á 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'71 á 3'25 el kilogramo. Pan de d. s. libras, de 0'35 á 0'44 pesetas la libra, y de 0'38 á 0'46 el kilogramo. Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo. Judias, de 4'75 á 6'25 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo. Arroz, de 5'50 á 7 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'32 la libra, y de 0'63 á 0'70 el kilogramo. Lentejas, de 3 á 4 pesetas la arroba; de 0'18 á 0'24 la libra, y de 0'39 á 0'52 el kilogramo. Carbon vegetal, á 4'75 pesetas la arroba, y á 0'15 el kilogramo. Idem mineral, de 0'81 á 0'87 pesetas la arroba, y de 0'07 á 0'08 el kilogramo. Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo. Jabon, de 40'25 á 44 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'52 la libra, y de 1'02 á 1'12 el kilogramo. Patatas, de 4'75 á 2 pesetas la arroba; de 0'14 á 0'14 la libra, y de 0'19 á 0'24 el kilogramo. Aceite, de 42 á 42'75 pesetas la arroba; de 0'44 á 0'47 la libra, y de 9'55 á 10'14 el decalitro. Vino, de 6'50 á 10 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 6'19 el decalitro. Petróleo, á 0'33 pesetas el cuartillo, y á 7'52 el decalitro. Trigo, de 41'25 á 42'50 pesetas la fanega, y de 29'56 á 22'63 el hectolitro. Cebada, de 5'25 á 5'87 pesetas la fanega, y de 0'59 á 10'62 el hectolitro. Nota.—Reses degolladas en el dia de ayer.—Vacas, 426.—Carneros, 320.—Terneras, 1.—Cerdos, 397.—Total, 844. Su peso en libras... 458.633.—Idem en kilogramos... 72.181.

Recaudacion en el dia de ayer sobre articulos de comer, beber y arder.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Pts. Cents. Lists tax collection data for various locations like Toledo, Segovia, etc.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 15 de Enero de 1874.—El Alcalde, el Marqués de Sardoal.

Forma parte de este número el pliego 2.º del tomo 1.º de las sentencias de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

PARTE NO OFICIAL

Anuncios.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—Esta noche, á las ocho, se inaugurarán las cátedras públicas. El Sr. Balbin de Unquera explicará acerca de las Reformas en la enseñanza del Derecho. En los dias sucesivos lo verificarán los Sres. Alfaro, Gonzalez Carballedo, Gonzalez Castejon, Sancho y Gil, Torres Campos, Canalejas y Mendez Balbás, Santamaría de Paredes, Allende Salazar, Aguilera (D. Enrique) y Fernandez Garcia.

ATENEO.—Esta noche, á las nueve, continuará D. Justo Pelayo Cuesta sus explicaciones acerca de la antigua historia romana segun la critica moderna.

ANTIQUÉDADES.—Valverde, 6, bajo.

VAPORES PARA LONDRES.—SERVICIO COMBINADO A PRECIOS reducidos. Agencia en Madrid, L. Ramirez, Alcalá, 42. D

PARA MANILA.—EL 8 DE FEBRERO SALDRA DE CADIZ, Y EL 14 de Barcelona el vapor Emiliano. Los billetes se despachan en la calle de las Urosas, 42, segundo. D

VAPORES-CORREOS A ORAN.—Calle de Alcalá, 42. R

GRAN TALLER DE SASTRERIA.—COMPLETO SURTIDO DE GENEROS ingleses. Especialidad en levitas. Carmen, 37, y Rompeplazas, 2. D

COLEGIO DE SAN IGNACIO, DIRIGIDO POR DON S. DE LA HOZ Y D. V. Morán. Enseñanza completa, primera, segunda y preparatoria. D

OBJETOS DE ESCRITORIO—ROVIRA VALDES HERMANOS. ARENAL, 26. Se hace toda clase de timbres en color. D

LAMPISTERIA DE TODAS CLASES.—PETROLEO SUPERIOR, LLEVADO á domicilio. Plaza de Ferradores, 12. D

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION DE D. MARIANO MINGO. Relatores, 44. D

SE COMPRAN TAPICES, PAÑOS FRANCESES, ANTIGÜEDADES Y ropas de iglesia en la calle del Gato, núm. 4, segundo izquierda, dirigiéndose á D. L. P. Sanchez. D

GRAN DEPOSITO DE CARBON DE ENCINA Y COK: TRAVESIA DE San Mateo. Dirigirse á D. Julian Benito Chavari. D

ALMANAQUE LITERARIO É ILUSTRADO DE 1874, POR D. PEDRO María Barrera, con la colaboracion de conocidos escritores. Se vende á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías. D

ORDENANZA DE LA MILICIA NACIONAL, REGLAMENTO Y Circular para su ejecucion.—Edicion oficial. Se vende en la Imprenta Nacional á peseta. D

REGLAMENTO PARA LA ASISTENCIA FACULTATIVA DE LOS enfermos pobres, derogatorio del de partidos médicos.—Edicion oficial. Se vende en la Imprenta Nacional á 25 céntimos de peseta (una real). En provincias 30 céntimos. D

LA HACIENDA DE NUESTROS ABUELOS, CONFERENCIAS DE Aldea, escritas por Modesto Fernandez y Gonzalez.—Tercera edicion, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid; 3 pesetas en provincias, franco de porte. Los pedidos á D. Manuel Tello, Isabel la Católica, 23, imprenta, Madrid. Se halla de venta en todas las librerías. D

MANUAL DE LOS FACULTATIVOS MUNICIPALES.—RECOPIACION de la legislacion vigente en la materia, reseña histórica de este servicio, con comentarios, consideraciones é instrucciones. Se halla de venta en las oficinas de la Revista de Administracion, Madera, 27, segundo derecha, al precio de una peseta 50 céntimos. Tambien se hallan de venta los tomos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la Revista, á 48 rs. tomo en Madrid y 50 en provincias. D

GUIA-MANUAL DE BAÑOS Y AGUAS MINERALES PARA LAS Secretarías de Gobiernos, Diputaciones y Juntas provinciales de Sanidad y Directores de Sanidad marítima: en Madrid en la Imprenta Nacional á 8 rs.; y 9 en provincias, franco de porte. Los pedidos á D. S. Arce y Cortázar.—Gobernacion.—Sanidad. D

DECRETO É INSTRUCCION PARA LA REFORMA DE LOS AMI-llaramientos.—Edicion oficial.—Se vende en la Imprenta Nacional á peseta. Para provincias se aumentan 5 céntimos de peseta. D

REGLAMENTO ORGANICO DEL CUERPO DE POLICIA GUBERNA-tiva y judicial.—Edicion oficial. Se vende en la Imprenta Nacional á 50 céntimos de peseta (2 rs.) cada ejemplar. Para provincias aumenta 5 céntimos el precio. D

OBLEAS ALEMANAS EN RELIEVE.—SE USAN EN TODAS LAS dependencias del Estado: son de grande utilidad para las casas de banca, comercios, sociedades y toda clase de oficinas.—Rodolfo Marcos, calle del Carmen, 7, segundo; y para los pedidos de Madrid, Rufino Bravo, Amor de Dios, 6. D

LA SRA. MARQUESA DE VINENT HA FALLECIDO EL DIA 16 del actual.—El domingo 18, á las once de la mañana, tendrá lugar la conduccion del cadáver desde la iglesia de San José al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

EL TENIENTE GENERAL D. MARIANO BELESTÁ Y GONZALEZ ha fallecido el 16 del actual, á las dos y media de la tarde.—Su familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

Santos del dia.

San Antonio Abad, y Santa Rosalina.

Cuarenta Horas en las Escuelas Pías de San Antonio Abad.

Espectáculos.

Teatro Nacional de la Opera.—A las ocho y media.—Funcion 53 de abono.—Turno 3.º par.—Lucia di Lammermoor desempeñada por las Sras. Fossi y Flores, y los Sres. Ugolini, Amodio, Becerra, Santes y Ugalde.

Teatro de Apolo.—A las ocho y media.—Funcion 54 de abono.—Turno 3.º par.—Sinfonia.—Un marido como hay muchos, comedia en tres actos, arreglada por Navarrete, y desempeñada por las Sras. Díez y Alverá, y los Sres. Catalina, Fernandez, Parreño, Pastrana, Romea (D. J.), Castro y Viñas. El Médico á palos, comedia de Moratin, en dos actos, desempeñada por las Sras. Fernandez, Varela y Chafino, y los Sres. Fernandez, Pastrana, Martinez, Viñas y Castro. Nota.—Mañana domingo habrá dos funciones: A las cuatro y media la comedia en tres actos titulada El honor, y á las ocho y media la misma de hoy.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media.—Funcion 119 de abono.—Turno 2.º.—Idara, zarzuela en tres actos, original de Puente y Brañas y Oudrid desempeñada por los Sras. Velasco, Uriondo y Ojaldó, y los Sres. Cabañero, Dalmau, Loitia, Crespo, E., Hidalgo, Gonzalez, Jordá y coro general. A las doce y media.—Baile de máscaras.

Teatro del Circo.—A las ocho y media.—Funcion 18 de abono.—Primera serie.—Turno 2.º par.—El Diabolo en el poder.

Teatro de Variedades.—A las ocho y media.—El niño perdido.—El retrato de Macaria.—La molinera.—La sutira.

Teatro Martin.—A las ocho.—El trapero de Madrid.